

Guía Docente

Modalidad Presencial

Estadística II

Curso 2017/18

Grado en **Economía**



UCAV

www.ucavila.es



| | |
|---|---|
| Nombre: | ESTADÍSTICA II |
| Carácter: | OBLIGATORIA |
| Código: | 20202GE |
| Curso: | 2º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | SE RECOMIENDA HABER CURSADO PREVIAMENTE LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA I |
| Responsable docente: | BEATRIZ SÁNCHEZ REYES Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Áreas de conocimiento: Análisis estadístico y econométrico, desarrollo regional, demografía rural. |
| Email: | beatriz.sanchez@ucavila.es |
| Departamento (Área Departamental): | ECONOMÍA Y EMPRESA |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | INSTRUMENTOS CUANTITATIVOS DE ANÁLISIS |
| Materia: | ESTADÍSTICA |



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en economía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye

también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (CB-1).

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas económicos que afectan a las sociedades (CB-2).
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la situación económica de las regiones para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB-3).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en economía como no especializado (CB-4).
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB-5).
- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia (CG-3).
- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento (CG-10).
- Habilidades básicas de manejo de los diferentes sistemas informáticos (hardware, redes, software), del sistema operativo y de manejo de herramientas electrónicas de expresión escrita (procesadores de texto), así como de hojas de cálculo y consulta de bases de datos, según necesidades (CG-11).

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Manejar instrumentos estadísticos de análisis (B2).
- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público (B3).

- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica (B6).
- Evaluar consecuencias de las distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos (B7).
- Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido (B12).
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales (B14).
- Realizar estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo económico del país, tanto en los aspectos globales como parciales, mediante la aplicación de las adecuadas técnicas (B19).

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquisición de habilidad en el manejo de datos y en su tratamiento a través de herramientas estadísticas adecuadas a los distintos fines que se pueden perseguir en la profesión con el fin de interpretar correctamente los resultados obtenidos en los análisis estadísticos.
- Capacidad para la toma de decisiones sobre la base del análisis de la información disponible en cada caso.
- Capacidad de análisis crítico de la realidad económica y financiera, de evaluación de políticas económicas, así como de predicción de futuros resultados.

3.1. PROGRAMA

Unidad 1. Sucesos y probabilidad

Unidad 2. Variable aleatoria

Unidad 3. Distribuciones de probabilidad

Unidad 4. Distribución en el muestreo

Unidad 5. Estimación de parámetros

Unidad 6. Contrastes de hipótesis

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Casas, J.M. (2009). *Inferencia Estadística*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- Casas, J.M.; García, C.; Rivera, C.F.; Zamora, A.I. (2006). *Ejercicios de Inferencia Estadística y Muestreo para la Economía y Administración de Empresas*. Ed. Pirámide.
- Casas, J.M. y otros (1998). *Problemas de Estadística. Descriptiva, probabilidad e inferencia*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- Casas, J.M. y Santos, J. (1996). *Introducción a la estadística para Economía y Administración de Empresas*. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces
- Martín- Pliego, F.J.; Ruiz- Maya, L. (1997, 2004). *Estadística I: Probabilidad*. Ed. Paraninfo
- Martín- Pliego, F.J.; Ruiz- Maya, L. (1995, 2005). *Estadística II: Inferencia*. Ed. Paraninfo
- Martín- Pliego, F.J.; Ruiz- Maya, L. (2004). *Fundamentos de inferencia estadística*. Ed. Paraninfo
- Martín- Pliego, F.J.; Ruiz- Maya, L.; Montero, J.M (2005). *Problemas de inferencia estadística*. Ed. Paraninfo
- Quesada, V. y otros (2005). *Curso y ejercicios de estadística*. Ed. Alhambra Universidad
- Ruiz- Maya, L. (1989). *Problemas de estadística*. Ed. Alfa Centauro
- Spiegel, M. (1976). *Probabilidad y Estadística: Teoría y 760 problemas resueltos*. Ed. McGraw- Hill



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Prácticas con ordenador:** los alumnos realizarán, bajo la dirección del profesor en grupo o mediante tutoría personalizada, ejercicios prácticos con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** consistirán en la resolución por parte del alumno, individualmente, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente y que les permita adquirir las consecuentes competencias.
- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno, individualmente o en grupo, de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor. Podrá ser necesaria la exposición de los trabajos por parte de los alumnos.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redonda en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%), la realización de un trabajo obligatorio individual (20%) y la participación y realización de los trabajos mandados en clase (10%).

➤ Examen (70 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (20% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen. (Un 10% de la nota final corresponde a la realización y entrega del trabajo y el otro 10% a la exposición del mismo)

- Participación en clase y realización de los ejercicios propuestos en la misma (10% de la nota final)

La superación de esta parte no será requerida a efectos de superar la asignatura.

Los ejercicios propuestos en clase tendrán una fecha límite de entrega que se comunicará al alumno con suficiente antelación y que no será modificada bajo ninguna circunstancia, por ello, no se admitirán ejercicios pasada la fecha de entrega establecida.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|--|-------------|
| Trabajo obligatorio (10% realización y entrega y 10% exposición) | 20% |
| Participación en clase y realización de los ejercicios propuestos en clase | 10% |
| Examen final escrito | 70% |
| TOTAL | 100% |

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

| COMPONENTES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|------------------------|-------------|
| Contenidos generales | 10% |
| Temas de especialidad | 75% |
| Otras aportaciones | 15% |
| TOTAL | 100% |

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

| ASPECTO DEL TEXTO | CARACT. POSTIVAS | 1 | 0,75 | 0,5 | 0,25 | 0 | CARACT. NEGATIVAS |
|---------------------------|------------------------------------|---|------|-----|------|---|------------------------------|
| Estructura (orden lógico) | Bien organizado | | | | | | Sin orden, índice o esquema |
| Formato | Adecuado | | | | | | Inadecuado |
| Objetivos | Fundamentados y claros | | | | | | No se especifican |
| Expresión escrita | Corrección gramatical y ortografía | | | | | | Incorrección y faltas |
| Metodología | Bien expuesta | | | | | | Mal o no se explica |
| Bibliografía | Se utiliza la necesaria | | | | | | No hay indicios de ello |
| Terminología | Adecuado uso | | | | | | Uso inadecuado |
| Análisis | Corrección | | | | | | Incorrección |
| Interpretación | Rigurosa | | | | | | Defectuosa o inexistente |
| Conclusión | Existe, clara y correcta | | | | | | Confusa, errada o ausente |
| Argumentación | Coherente y acertada | | | | | | Afirmaciones poco coherentes |

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

| DESTREZAS Y ACTITUDES | PROPORCIÓN |
|--|-------------|
| Capacidad de observación | 3% |
| Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos | 4% |
| Integración en el grupo | 3% |
| Expresión verbal | 10% |
| Capacidad de exponer | 10% |
| Control del tiempo | 10% |
| Dominio del tema | 15% |
| Organización | 15% |
| Rigor académico | 20% |
| Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc) | 5% |
| Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc. | 5% |
| TOTAL | 100% |

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: Consultar horarios definitivos en la plataforma.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Consultar horarios oficiales.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas:

| UNIDAD | CONTENIDOS | ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA | SEMANAS DE DEDICACIÓN |
|--------|--------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | SUCESOS Y PROBABILIDAD | EXPLICACIÓN TEÓRICA Y REALIZACIÓN DE EJERCICIOS | 1,5 |
| 2 | VARIABLE ALEATORIA | EXPLICACIÓN TEÓRICA Y REALIZACIÓN DE EJERCICIOS | 3 |
| 3 | DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD | EXPLICACIÓN TEÓRICA, REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICA CON ORDENADOR | 2,5 |
| 4 | DISTRIBUCIÓN EN EL MUESTREO | EXPLICACIÓN TEÓRICA Y REALIZACIÓN DE EJERCICIOS | 1 |
| 5 | ESTIMACIÓN DE PARÁMETROS | EXPLICACIÓN TEÓRICA Y REALIZACIÓN DE EJERCICIOS | 4 |
| 6 | CONTRASTES DE HIPÓTESIS | EXPLICACIÓN TEÓRICA, REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICA CON ORDENADOR | 3 |

*El cronograma anterior es orientativo y está sujeto al normal desarrollo de las clases.